Distrito Escolar Independiente de Hurst-Euless-Bedford Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP)

1100 Raider Dr., Euless, Texas 76040 (817) 399-2609

Escuela de Oportunidades Especiales (SOS)

-Horario Campus SOS: 8:00 am - 3:05 pm

Reunión de admisión de Padres/Estudiantes:

Home Campus distribuirá los materiales de admisión de estudiantes de DAEP. Esto servirá como notificación de las expectativas del programa DAEP. T Los estudiantes se adherirán a un Contrato de Puntos SOS basado en la falta disciplinaria cometida. El personal de DAEP estará disponible para preguntas cada mañana

Código de vestimenta SOS:

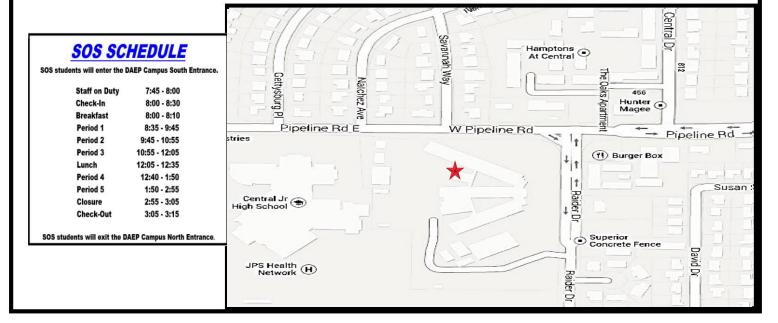
- CAMISETA BLANCA LISA: sin gráfico con mangas. Las camisas deben permanecer fajadas durante todo el día escolar.
- AZULES "BLUE JEANS" ÚNICAMENTE, calce tradicional, lisos, de largo completo, de un talle apropiado, y
 usado en la cintura natural, sin deshilachados, agujeros o rasgaduras (No se permiten pantalones cortos debajo de los jeans)
- ZAPATILLAS DEPORTIVAS ESTÁNDAR o "tenis" amarradas firmemente al pie
- **DISPOSITIVO EDUCATIVO**, laptop, tablet, etc. con cable de alimentación; para que el estudiante complete todos los cursos asignados por el maestro del campus local a través de CANVAS
- TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE SOS: el estudiante recibirá una tarjeta de identificación de SOS el primer día para comenzar la
 colocación; La identificación debe usarse alrededor del cuello en todo momento durante la colocación; se proporcionará cordón; La
 identificación se utilizará con fines de identificación y asistencia; la tarjeta permanecerá en SOS durante la colocación

Los estudiantes que violen el código de vestimenta de SOS no podrán ingresar hasta que lo cumplan. No se permitirá ninguna prenda de vestir, accesorios o arreglo personal que se determine que es inapropiado o que se podría esperar razonablemente que cause una interrupción, un problema de seguridad o que interfiera con las operaciones escolares normales.

Todas las determinaciones quedan a discreción de la Administración del DAEP.

Asistencia Diaria:

El registro de estudiantes de SOS comienza a las 8:00 a. m. en la entrada sur de DAEP. Los estudiantes que lleguen después de las 8:30 am deben presentarse en la entrada norte para registrarse y perderán 40 puntos diarios por llegar tarde. Los estudiantes que lleguen después de las 9 am no recibirán crédito SOS por el día, pero pueden asistir a clase por crédito de asistencia. Las ausencias contarán dentro de las pautas del Departamento de Absentismo Escolar. Los estudiantes pueden recibir más días de colocación debido a infracciones por ausentismo. Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que su estudiante llegue a la escuela a tiempo.



DIRECTRICES, RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA SOS:

DIRECTRICES:

- -El Programa SOS utiliza un sistema de manejo del comportamiento para abordar los comportamientos positivos y negativos a medida que ocurren. Un estudiante retendrá puntos diarios para elecciones de comportamiento apropiadas. Si no se ganan puntos, se produce una interacción maestro/alumno para ayudar al alumno a planificar e implementar opciones de comportamiento más apropiadas.
- El Programa SOS es un programa educativo supervisado fuera del campus en el que el campus de origen proporciona tareas de clase al estudiante. Este programa altamente estructurado proporciona un ambiente de aprendizaje que ayuda al estudiante a mantener el progreso académico.
- El Programa SOS brinda al estudiante la oportunidad de ser removido del campus de origen y aún así cumplir con los requisitos académicos. La colocación permitirá que el estudiante reflexione sobre el comportamiento inapropiado y/o la elección académica durante esta colocación fuera del campus.
- -El transporte a DAEP **NO** es proporcionado por el distrito y es responsabilidad de los padres.

RESPONSABILIDADES:

El Home Campus es responsable de determinar la ubicación del estudiante en SOS. Los maestros del campus de origen asignarán el trabajo/lecciones para que el estudiante complete durante su colocación.

El estudiante es responsable de cumplir con todas las expectativas de conducta, académicas y de asistencia mientras cumple con todas las normas del Distrito y SOS. normas. Esto incluye procedimientos diarios de búsqueda/incautación/vigilancia al ingresar para proteger la seguridad de los estudiantes y el personal escolar y para hacer cumplir la Ley de Zonas Libres de Drogas y Armas.

El personal de SOS asistirá al estudiante con estrategias y/o habilidades para ayudar al estudiante a tomar decisiones apropiadas relacionadas con la cooperación, concentrarse en la tarea, mantener el autocontrol y seguir las reglas escolares. El maestro monitoreará la calidad del trabajo académico del estudiante y se comunicará con el campus de origen si se justifica.

El padre es responsable de garantizar la asistencia del estudiante, proporcionar el transporte adecuado y comunicarse con la oficina de DAEP con respecto a las ausencias y abordar cualquier inquietud.

EXPECTATIVAS:

-Se espera que los estudiantes estén en el código de vestimenta de DAEP todos los días, el incumplimiento resultará en que los estudiantes no sean admitidos.

Artículos no permitidos:

- No se pueden usar pantalones cortos de ningún tipo debajo de los jeans.
- No se permiten joyas ni piercings (incluidos los espaciadores). Los tatuajes visibles que sean ofensivos, obscenos, de naturaleza relacionada con drogas o pandillas deben
 Estar cubierto. No se permite escribir o dibujar en el cuerpo, la ropa, los zapatos o la propiedad escolar.
- No se pueden traer cosméticos, carteras, mochilas y/o efectos personales al campus de DAEP.
- No se permiten logos, spandex, cuello en V, sin mangas o camisetas transparentes.
- No se pueden traer a la escuela gorras, sombreros, trapos, gorros, pañuelos, cintas para la cabeza ni ningún tipo de artículo para la cabeza
- Los teléfonos celulares, si se traen a DAEP, se recogerán en el registro cada mañana y se devolverán al estudiante a la salida. No se permiten artículos electrónicos personales en el campus y serán confiscados. El personal de la escuela no es responsable por la pérdida o daño de los artículos recolectados/confiscados.

No se permitirá ninguna prenda de vestir, accesorios o arreglo personal que se determine que es inapropiado o que se podría esperar razonablemente que cause una interrupción, un problema de seguridad o que interfiera con las operaciones escolares normales. Todas las determinaciones quedan a discreción del DAEP. Administración.

Traspaso criminal:

Mientras están colocados en DAEP, los estudiantes de HEB ISD no pueden estar en ninguna otra propiedad de HEB ISD ni en ningún evento del distrito. Cualquier estudiante que viole esta expectativa de traspaso perderá los puntos diarios de DAEP y prolongará la colocación en DAEP.

Suspensión del estudiante:

En caso de que sea necesario suspender a su hijo, el padre o tutor legal será notificado de la suspensión y se le informará que es responsabilidad del padre o tutor proporcionar la supervisión adecuada para el estudiante durante el período de suspensión. Un estudiante puede ser suspendido de SOS por no cumplir con las reglas del salón de clases/campus y/o las reglas descritas en el Código de Conducta Estudiantil.

Después del colegio:

Debido a la cuestión de la seguridad de los estudiantes, la escuela y la comunidad, se espera que los estudiantes abandonen las instalaciones del DAEP al ser liberados.

Los estudiantes que violen el Manual y Código de Conducta de HEB ISD estarán sujetos a más consecuencias disciplinarias.